

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA  
ASESORIA JURIDICA

DECRETO N°: 0776,

CERRO NAVIA, - 4 MAY 2010

HOY SE DECRETA LO QUE SIGUE

VISTOS:

La Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Hoja de Observaciones N° 46, de fecha 12 de marzo de 2010, de Contraloría Municipal; Memorando N° 125, de fecha 16 de abril de 2010, de la Dirección de Operaciones, Providencia N° 984, de fecha 19 de abril de 2010, del Administrador Municipal

TENIENDO PRESENTE

Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y,

DECRETO:

1.- Instrúyase Investigación Sumaria, para determinar las responsabilidades administrativas que sean conducentes, respecto de la situación que da cuenta el Contralor Municipal (s), en Hoja de Observaciones N° 46, de fecha 12 de marzo de 2010.

2. Designese Investigador a doña Evelyn Antúnez Viñuela, funcionaria a Contrata, Escalafón Profesional Grado 9 de E.U.S.

3.- La Investigadora designada desempeñará sus funciones en comisión de servicio en la Dirección de Asesoría Jurídica.

REGISTRESE, ANÓTESE, COMUNIQUESE Y

ARCHÍVESE EN SU OPORTUNIDAD.



FRANCISCO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL



JACQUELINE BLAZA SANCHEZ  
ALCALDE

OUT/JTF

Distribución :

- Investigador- Secretaría Municipal- Investigador - Dirección de Asesoría Jurídica -  
Administrador Municipal - Archivo Municipal